

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 10 de Febrero 2021

Jefe inmediato: Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/0003/2021

Delegación: Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Zuñiga Hernández José Valentín
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 28 de Enero al 28 de Enero del 2021

Lugar: Municipio de Sombrerete, Zacatecas.

Objeto de la Comisión: Participar en recorrido y actividades de inspección a predios forestales, centro de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales y tala ilegal, además de atención a denuncia popular en las zona de afluencia de la del Ejido Ignacio Zaragoza, Municipio de Sombrerete, Estado de Zacatecas

Síntesis: Tal actividad se llevó a cabo en las coordenadas geográficas 23°36'24.08" N y los 103°31'23.01" W, donde se ubica donde se ubican terrenos forestal del Ejido Ignacio Zaragoza, donde se atendió la denuncia en contra de la empresa Secopsa Mining México S.A.P.I. de C.V, por lo siguientes hechos: "A FINALES DEL 2019 E INICIO DEL AÑO 2020 TRABAJADORES DEL C. ERNESTO GERARDO BOEHRINGER LUGO Y/O DE LA EMPRESA SECOPSA, REALIZARON ACTIVIDADES DE DESMONTE EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 10,000 METROS CUADRADOS EN TERRENOS DEL EJIDO, IGNACIO ZARAGOZA, SOMBRERETE ZACATECAS, OCASIONADO DESTRUCCIÓN DE VEGETACIÓN NATURAL SIN CONTAR CON AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS", es importante indicar que se levantaron actas de inspección RN0001/2021 y RN0002/2021 de fecha 28 de Enero del 2021 donde se manifiesta que la empresa Secopsa Mining México S.A.P.I. de C.V no cuenta con autorización expedida por la SEMARNAT para llevar el Cambio de Uso de Suelo en Terreno forestal detectado en el Ejido Ignacio Zaragoza correspondiente a 1.43 hectáreas por lo que se instauró como medida de seguridad la clausura total temporal del área sujeta al CUSTF.

Conclusión: la empresa Secopsa Mining México S.A.P.I. de C.V no cuenta con autorización expedida por la SEMARNAT para llevar el Cambio de Uso de Suelo en Terreno forestal detectado en el Ejido Ignacio Zaragoza correspondiente a 1.43 hectáreas por lo que se instauró como medida de seguridad la clausura total temporal del área sujeta al CUSTF.

Resultados Obtenidos: Actas de inspección RN0001/2021 y RN0002/2021 de fecha 28 de Enero del 2021.

Contribución: Incrementar los niveles de observancia de la Normatividad Ambiental Vigente, atención a denuncia.

Ing. José Valentín Zuñiga Hernández
Atentamente

Nombre y Firma

Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores
Vo.Bo.

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Vo. Bo.

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

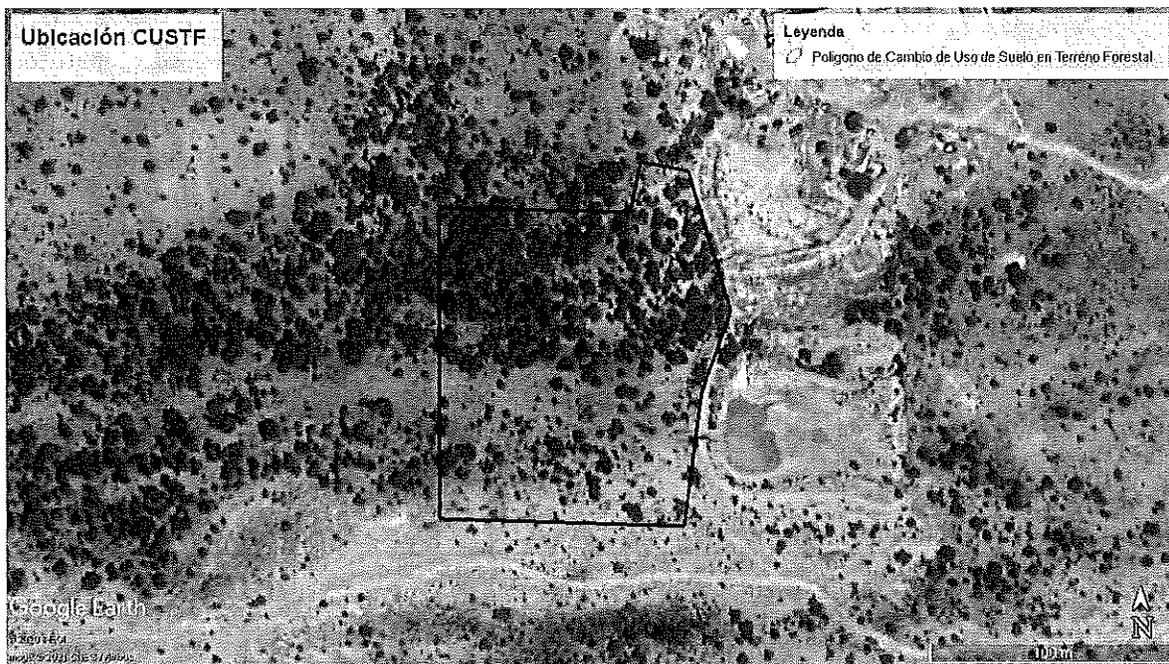


Imagen 1. Ubicación del Ejido Ignacio Zaragoza, Municipio de Sombrerete, Zacatecas, donde se llevó a cabo los actos de inspección y vigilancia.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO

No. PFPA/SEM/ET/1003/2021

LOCAL

Comisión a: Ministerio de Saneamiento Zacatecas del C. José Valentín Zurutza Hernández ordenada por el(a) C. Lourdes Angelica Briones Flores, Encargada del Despacho (a) de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

ENCARGADA DEL DESPACHO PROFEPA DELEGACIÓN ZACATECAS

SALIDA: 28 de Enero de 2021

Biol. Lourdes Angelica Briones Flores

[Firma]

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA: 28 de Enero de 2021

Biol. Lourdes Angelica Briones Flores

[Firma]

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

El Sr. Ignacio Zurutza, Mpio. Saneamiento Zac., a 28 de Enero de 2021, el C. Blanca Leticia Hernandez Santos, certifico que el comisionado, permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFPA/38.3/180174/000P/2021 de fecha 27 de Enero de 2021.

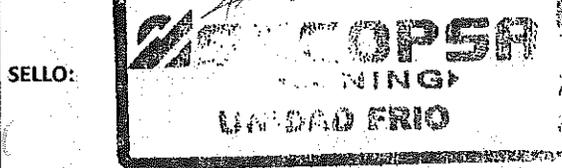
LLEGADA: 28 de Enero de 2021

SALIDA: 28 de Enero de 2021

CARGO: Encargada de Seguridad Medio Ambiente

NOMBRE: Blanca Leticia Hernandez Santos

FIRMA: [Firma]

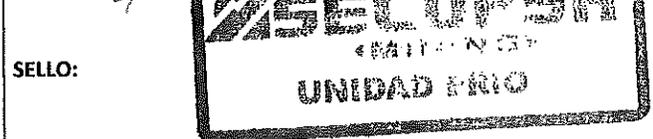


SELLO:

CARGO: Encargada de Seguridad y Medio Ambiente

NOMBRE: Blanca Leticia Hernandez Santos

FIRMA: [Firma]



SELLO:

FORANEO

Delegación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. _____ de fecha _____

LLEGADA _____
DÍA MES AÑO

SALIDA _____
DÍA MES AÑO

ENCARGADA DEL DESPACHO PROFEPA DELEGACIÓN ZACATECAS

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

300009